

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Canelones, 14 de junio de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 27/2023

COMPRA DIRECTA N.º 73/23

OBJETO: EQUIPOS DEPORTIVOS Y SHORTS

VISTO: La necesidad expresada para la adquisición de " Equipos Deportivos y Shorts" generada por parte del Director de EPEB Crio. David BAYARRES

RESULTANDO: I) Que a tales fines se realizó invitación participativa de oferentes a través de ARCE para la apertura de la misma con fecha 05 de junio de 2023, hora 12:00;

II) Que se procedió a la apertura electrónica de la Ofertas el día 05 de junio, recibándose las ofertas de las firmas **DEVITTA GARCIA EVELINE VIVIANA** y **PEDROZO RODRIGUEZ JULIA EDITH**;

III) Que las ofertas presentadas, fueron estudiadas en cuanto al cumplimiento de los requisitos solicitados en la invitación del presente llamado;

IV) Que reunida la "Comisión Asesora de Adjudicaciones" (Acta 23/23) el día 5 de los corrientes entendió que:

a) la firma: **DEVITTA GARCIA EVELINE VIVIANA**, cumple con la normativa vigente en la materia, las disposiciones del TOCAF, así como con los contenidos de la invitación de la presente compra, motivo por el cual resulta admisible;

b) se sugiere desestimar la propuesta económica de la firma **PEDROZO RODRIGUEZ JULIA EDITH**, por carecer de formalidad administrativa, al no cumplir con los requerimientos establecidos en la invitación al no presentar muestra según lo estipulado en la invitación siendo éste requisito excluyente;

V) Que la CADEA basándose en el informe técnico proporcionado por el Comisario David BAYARRES, sugiere adjudicar la compra a la siguiente Empresa:

a) **DEVITTA GARCIA EVELINE VIVIANA** Rut **020562050013** los ítems Nros. 1 y 2 por un monto total de \$ 116.500,00 (pesos uruguayos ciento dieciséis mil quinientos con 00/100) IVA incluido;

CONSIDERANDO: I) La necesidad de contar con dichas prendas para los alumnos de la Escuela Policial de Escala Básica;

II) Realizar el presente llamado bajo el amparo en la Ordenanza Nro 72 numeral 4 del Tribunal de Cuentas donde establece "Asimismo, se intervendrán en el momento del pago los gastos cuyo monto no exceda el máximo fijado para la contratación directa ampliada"

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a las facultades inherentes al suscrito de acuerdo a establecido en la Resolución 080/2021 de fecha 08 de febrero de 2021.-

EL SUB JEFE DE POLICÍA DE CANELONES EN EJERCICIO DE

ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-

2) Autorizar el gasto adjudicando la compra – CD 73/2023 a la siguiente firma, referente a la adquisición de “Equipos Deportivos y Shorts” según el siguiente detalle;

DEVITA GARCIA EVELINE VIVIANA RUT 020562050013						
Nro. Item	Artículo	Cantidad	Talles- Cantidades	Precio Unitario S/Imp	Precio unitario C/Imp.	Precio Total C/Imp
1	EQUIPO DEPORTIVO LARGO	100,00	S 30, M 30, L 25, XL 10, XXL 5	785,00	785,00	78.500,00
2	SHORT DE GIMNASIA	100,00	S 30, M 30, L 25, XL 10, XXL 5	380,00	380,00	38.000,00
TOTAL						\$116.500,00

ascendiendo a un monto total de \$ 116.500,00 (pesos uruguayos ciento dieciséis mil quinientos con 00/100) IVA incluido;

3) **FORMA DE PAGO:** Crédito SIIF 60 días

4) **PLAZO DE ENTREGA:** Según Invitación (20 días hábiles luego de emitida la Orden de Compra)

5) Se deja constancia de la disponibilidad de crédito suficiente para atender el presente gasto Inciso 04, Unidad Ejecutora 06, según afectación APG Nro. 226. Fin. 1.1 Programa 460, Proyecto 000, Ejercicio 2023

6) **PASE:** a la Dirección de Administración, al Departamento General de Adquisiciones para realizar la publicación en el sitio web de Compras Estatales y emitir órdenes de compra correspondientes, y al Departamento de Contaduría para demás fines procedimentales dispuestos en la parte Dispositiva del presente

7) **CUMPLIDO** archívese.

EL SUB JEFE DE POLICÍA DE CANELONES EN EJERCICIO DE
ATRIBUCIONES DELEGADAS

Crio. Gral.

Marcos ARANDA